

URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 04 de julio del 2015, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO, a solicitud del socio y Presidente la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 16:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle O S/N e Intersección M. "Cumbaya"; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014*
- 5. Resoluciones.*
- 6. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2015-07-04.*

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*

Se posesiona como presidente de la junta la Sra. Stacey Chiriboga María Cristina, y como secretario el Sr. Fernando Javier Correa Sevilla; se constata y se realiza la lista de los asistentes, el secretario verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación:, Sra. Sevilla Quintana Mónica, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una; Sr. Correa Sevilla Fernando Xavier, por sus propios y personales derechos con 1.000 acciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2014.*

Toma la palabra el Sr. Comisario Financiero de la empresa, CPA TEG. Montenegro Murillo Washington Alberto y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2014, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de "URBANO GERENCIA DE PROYECTOS S.A. URGENPRO", al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los socios, por el ejercicio 2014, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Fernando Javier Correa Sevilla y expone los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2014, y manifiesta que la empresa en sus resultados no han sido satisfactorios, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014.

5.- Resoluciones:

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una pérdida por el valor de USA 75,94 (Setenta y cinco con 94/100 dólares).

La Gerencia propone que se realice el asiento contable respectivo, afectando a las cuentas patrimoniales "RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS".

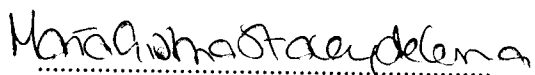
Con la propuesta en firme de la Gerencia en que el valor de la Pérdida del Ejercicio sea transferido a las cuentas patrimoniales "RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS"

los socios aprueban esta resolución unánimemente a, excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías.

6.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2015-07-04.

Siendo las 17:00 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Sra. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

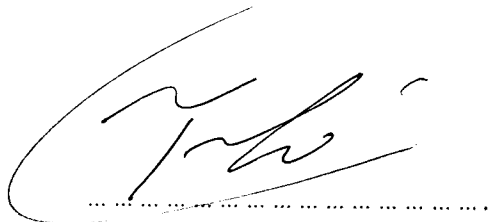
Siendo las 17:30 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.



Sra. María C. Stacey Chiriboga

PRESIDENTE

CI: 171370377-3

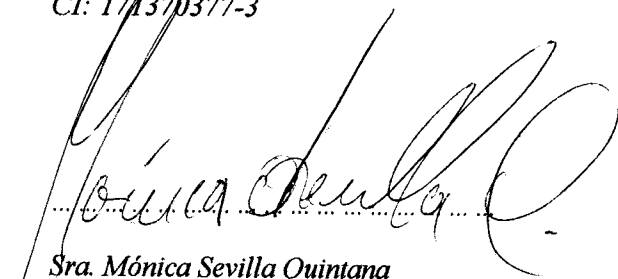


Sr. Fernando J. Correa Sevilla

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 170770950-5

SOCIO



Sra. Mónica Sevilla Quintana

SOCIO

CI. 170335984-2